

1998 ha sido un año histórico en el desarrollo de la noción del Derecho a la Educación a nivel de las instancias internacionales. Los principales órganos de protección de los Derechos Humanos han realizado verdaderamente un seguimiento de la cuestión educativa. Nuestra organización ha colaborado durante todo el año con expertos internacionales en el análisis del contenido del Derecho a la Educación, con el propósito de que se considere el aspecto libertad en su definición. En este sentido, el trabajo de OIDEL se ha centrado enormemente durante este año en los trabajos de la *Comisión de Derechos Humanos*, la *Sub-Comisión de lucha contra las medidas discriminatorias y la protección de las minorías* y el *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

Como en años precedentes, este Informe de actividades tiene como objetivo presentar las principales actividades de OIDEL desde el mes de junio del año anterior hasta el mes de mayo pasado.

1.- Colaboración con las instancias internacionales en el ámbito del Derecho a la Educación.

Sub-Comisión de lucha contra las medidas discriminatorias y de protección a las minorías.

El punto de partida, fue la decisión de la *Sub-Comisión* de confiar al Profesor Mustapha Mehedi, la redacción de un informe sobre el Derecho a la Educación. OIDEL ha colaborado estrechamente con el Profesor M. Mehedi en la redacción de su informe, como ya habíamos señalado brevemente en el Informe de actividades de 1997.

En agosto de 1998, OIDEL organizó un coloquio sobre el Informe del Profesor Mehedi, en el cual participaron los expertos siguientes :

V. Adamets

Director Adjunto de la Oficina Internacional de Educación (UNESCO).

J. Álvarez Vita

Profesor de la Universidad de Lima. Embajador, antiguo Presidente del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Naciones Unidas (Perú).

J.M. Barnils

Miembro de la Comisión Permanente de OIDEL.

A. Dosil

Catedrático de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela.

F. Ferrer

Director del Departamento de Pedagogía Sistemática y Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universitat Autònoma de Barcelona.

A. Fernández

Director General de OIDEL

E. Gil

Miembro de la Comisión Permanente de OIDEL.

Ch. L. Glenn

Catedrático de la Facultad de Educación, Universidad de Boston (Estados Unidos).

V. Guillén

Miembro del Consejo de Administración y antiguo Vice-Presidente de la Asociación Europea de Padres de alumnos (Unión Europea).

J. de Groof

Catedrático, Presidente de la *European Association for Education Law and Policy* (Bélgica).

S. Jenkenr

Profesor honorario en la Facultad de Educación, Universidad de Hanovre (Alemania).

J. L. Martínez López Muñiz

Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Miembro del Consejo de Universidades (España).

M. Mehedi

Titular de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de Orán (Algeria). Miembro de la *Sub-Comisión contra las medidas discriminatorias y la protección a las minorías* de naciones Unidas.

P. Meyer-Bish

Coordinador del Instituto interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos de la Universidad de Friburgo (Suiza).

R. Noonan

Coordinadora *Syndicats et droits de l'homme internationale de l'Education*.

J. D. Nordmann

Consejero Principal de OIDEL.

J. Thorens

Profesor honorario de la Universidad de Ginebra y antiguo Rector, Presidente honorario de la Asociación Internacional de las Universidades. Presidente de la task-force de la AIU para la libertad académica y la autonomía universitaria (Suiza).

W. Wagenaar

Oficina internacional del *Servicio Universitario Mundial*.

Z. Zachariev

Antiguo Director de la UNESCO. Redactor en jefe de la *Revue Strategies for Policy in Science and Education*, Ministerio de Educación y Ciencias (Bulgaria).

El coloquio estudió en particular las siguientes cuestiones :

- Las dos dimensiones del Derecho a la Educación y la transversalidad.
- El papel del estado en la educación.
- El control del Derecho a la Educación : los indicadores.
- El futuro del Derecho a la Educación : plan de trabajo.

Fue elaborado un plan de trabajo para la investigación sobre estos temas. Se incidió especialmente sobre la definición y el contenido del Derecho a la Educación y de una verdadera educación en los derechos humanos.

OIDEL participó también en los trabajos de la *Sub-Comisión*, interviniendo en varias ocasiones sobre la cuestión de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y, evidentemente, sobre las cuestiones tratadas en el Informe de M. Mehedi.

- Sobre este último punto, OIDEL insistió en que el Informe clarificaba el aspecto interdisciplinario que tiene el Derecho a la Educación y sobre la necesidad de profundizar sobre el contenido de este derecho a partir de los instrumentos internacionales, teniendo en cuenta que la doctrina al respecto es aun insuficiente. En el curso de nuestras intervenciones, sugerimos que se tendría que volver a recuperar los principios de Limbourg y de Maastricht en orden a mejor definir el papel de los poderes públicos y evitar los escollos del monopolio estático de la privatización total de la educación. OIDEL ha apoyado el Informe Mehedi como muestra de que es necesario abrir nuevos caminos y un nuevo debate sobre la cuestión.
- El punto 12 del orden del día de la *Sub-Comisión*, dedicado a la Intolerancia y a la discriminación por razón de convicciones o creencias, permitió otra intervención de OIDEL, en la cual expusimos la cuestión de la laicidad en relación a la realidad de la sociedad multicultural. Apelamos a una reformulación de la noción de laicidad en relación a la definiciones dadas por Jules Ferry. En lo sucesivo, la concepción de laicidad, sobretudo en el ámbito de la educación, tendría que entenderse como educación en la multiculturalidad. La laicidad escolar ha de dejar de ser el « agujero negro » que es actualmente, hecho que no muestra mas que la incompetencia del estado en el terreno de los valores y el distanciamiento respecto del fundamento racional o religioso de los valores morales. También remarcamos que una sociedad multicultural exige, respecto de los poderes públicos, la promoción del entendimiento y el conocimiento mutuo entre las diferentes culturas o grupos religiosos.
- OIDEL participó en los trabajos de la *Sub-Comisión* sobre las minorías. Grupo de trabajo dedicado a fijar el contenido de la Declaración de las Minorías de 1992. Esta declaración hace referencia al ámbito educativo y cultural con una apertura clara hacia la libertad de enseñanza, que contrasta con la Declaración sobre los derechos de las minorías del Consejo de Europa, claramente mas restrictiva.

Respecto del Informe del Profesor Mehedi, tuvimos la satisfacción de ver que el mandato de M. Mehedi fue renovado por la *Sub-Comisión*. De hecho, se le ha pedido a M. mehedi de presentar un segundo Informe sobre el derecho a la Educación mas detallado.

Comisión de derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos decidió nombrar un Relator especial sobre la cuestión del derecho a la Educación ; Katarina Tomasevski. OIDEI va a colaborar con ella en el establecimiento de una base de datos sobre el Derecho a la Educación y la libertad de enseñanza.

OIDEI ha intervenido también en los trabajos de la *Comisión* :

- Educación : OIDEI recordó, con ocasión de la presentación del Informe de K. Tomasevski, la importancia del Derecho a la Educación como instrumento de Derechos Humanos. OIDEI evocó la cuestión de las finalidades de la Educación, centrándose en la persona humana. Recordando que la UNESCO considera que « *la educación debe hacer reaccionar al alumno, no al programa* », reafirmamos que una educación no puede ser útil a la persona humana si está sujeta a una escolaridad rígida e uniforme. También llamamos la atención sobre el hecho de que los modelos educativos occidentales suelen exportarse a los países en vías de desarrollo, con el riesgo de reproducir los mismos errores cometidos anteriormente.
- Lucha contra el racismo : esta intervención fue realizada en nombre de uno de nuestros miembros ; *Cooperación Internacional*, una asociación española que ha formado a mas de doce mil jovenes en la lucha contra el racismo y la discriminación racial.
- Educación y problemas de las minorías : OIDEI afirmó la importancia que tiene la educación específica, garantizada por los poderes públicos, para las minorías. Según la definición de Charles Taylor, la identidad de una persona depende de su reconocimiento por parte del otro, remarcando la ineficacia de los instrumentos internacionales actuales que no obliguen al estado a una protección adecuada de los derechos de las minorías. También remarcamos las conclusiones de R. Eide, que, en un comentario del artículo 4 de la Declaración de las personas pertenecientes a una minoría étnica, religiosa o lingüística, afirmó que « se necesita mas que la mera tolerancia en la manifestación de las diversas culturas ». Un estado no puede contentarse con conceder una libertad o un derecho a un grupo social sin proporcionarle los medios adecuados para poner en práctica esta libertad o asegurar, al menos, una igualdad de trato con los grupos mayoritarios ; aunque tampoco se trata de animar a las minorías de desarrollar la visión de un mundo exclusivamente centrado en ellas.
- Los pueblos indígenas : nuestra intervención reflejó las conclusiones elaboradas a partir de nuestra participación en un grupo de trabajo sobre la cuestión.

Colaboración con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La colaboración con el *Comité* se ha visto incrementada últimamente. OIDEL elaboró un documento de trabajo presentado al Comité con el nombre « *Derecho a la Educación : situación y perspectivas* ». Este documento, publicado por la ONU y traducido en seis lenguas, ha sido reproducido en nuestro Working Paper n°3 y distribuido con ocasión del debate general del *Comité*, el 30 de noviembre de 1998, reunión en la cual participaron también K. Tomasevski y M. Mehedi.

Finalmente, OIDEL ha participado el día del debate general, el 10 de mayo de 1999, con el objeto de colaborar a la elaboración de una observación general sobre el artículo 14 del *Pacto Internacional relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

2.- Colaboración con ONG o otras organizaciones.

Women's Board (Nigeria)

OIDEL aconsejó a Women's Board, organización de mujeres africanas, en la presentación de documentos y proyectos ante varias instancias internacionales, en particular delante la ECOSOC, para la obtención de un estatuto consultivo en la ONU.

Cooperación Internacional

OIDEL colaboró con esta organización en diferentes aspectos. Dentro del proyecto « *Serade* » de lucha contra el racismo y la promoción de los derechos Humanos, se organizó un periodo de *stage* para la responsable del programa, quien tuvo la posibilidad de participar en la Comisión de Derechos Humanos. Otros ámbitos de cooperación serán establecidos entre nuestras organizaciones de cara a la Conferencia Mundial contra el racismo, que se celebrará en el 2001 con el objetivo de luchar contra nuevas formas de racismo y xenofobia que han aparecido en los últimos años.

Procuraduría de Derechos Humanos de la República de El Salvador

El cargo de Procurador de los Derechos Humanos es una estructura jurídica de reciente creación. De hecho, es una de los principales logros de los acuerdos de paz firmados en El Salvador después de una larga guerra civil. El Procurador es elegido por el Parlamento. Claramente implicado en las cuestiones educativas, el nuevo Procurador inscribió a la Procuraduría como miembro de OIDEL. Él mismo y dos de sus colaboradores asistieron en Ginebra a un curso de formación organizado con motivo de los debates de la Comisión de Derechos Humanos. Fue una magnífica ocasión para concretar los términos de futuras colaboraciones con OIDEL y se acordó que la Universidad de Derechos Humanos y del Derecho a la Educación formará a los miembros de la Procuraduría en materia de Derechos Humanos.

Plataforma de ONGs en favor de la libertad de enseñanza

Con ocasión de la Comisión de Derechos Humanos, se realizaron contactos con tres ONGs con estatuto consultivo en Naciones Unidas, estas fueron : *New Humanity*, *Associazione per il Volontariato Internazionale* (AVSI) y *InterRed*. Estas tres ONGs, activas en el ámbito del derecho a la Educación, han creado, junto a OIDEI, una plataforma de acción para la cooperación en sus intervenciones delante de Naciones Unidas, en la realización de *lobbying* ante instancias internacionales y en la organización de coloquios y seminarios sobre las cuestiones relacionadas con el Derecho a la Educación y la libertad de enseñanza.

FUNDEI

OIDEI firmó un acuerdo con la Fundación internacional FUNDEI sobre la redacción de un estudio sobre la libertad de enseñanza en Europa y los nuevos métodos de financiación de la educación.

3.- Universidad de verano de Derechos Humanos y del Derecho a la Educación

Orientada a estudiantes universitarios, a candidatos con una cierta experiencia sobre el terreno, miembros de ONGs, sindicalistas, etc..., y a funcionarios y diplomáticos, la Universidad de verano acogió este año a 54 personas originarias de 32 países, rigurosamente seleccionadas entre mas de 150 candidatos. Los participantes procedían de los países siguientes : África del Sur, Alemania, Argentina, Austria, Bolivia, Chile, Chipre, Colombia, El Salvador, Ecuador, España, Estados Unidos, Etiopía, Francia, Georgia, Guatemala, Guinea, India, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Uganda, Panama, Paraguay, Perú, Principado de Andorra, República Democrática del Congo, Gran Bretaña, Suiza, Togo y Turquía. Teniendo en cuenta la calidad de las candidaturas, el Comité de selección retuvo unas quince demandas de inscripción en vistas a la sesión de 1999. Asimismo, se decidió favorecer a las candidaturas procedentes de países donde las violaciones de los Derechos Humanos son flagrantes así como de zonas de riesgo, teniendo siempre en cuenta el mantener un cierto equilibrio entre regiones y lenguas.

Como ya se hiciera desde 1997, la Universidad de verano delegó una parte de sus candidaturas a organizaciones o universidades con las cuales se colabora de manera habitual. Remarcar especialmente la participación con la *Coordinación de los Pueblos Indígenas de América Central y del Sur* (PICA), que colabora activamente con la Universidad desde 1997. Este año, antes del inicio de la cuarta sesión, una veintena de participantes del grupo de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, aprovecharon su estancia en Ginebra para seguir un curso de formación especialmente organizado para ellos. Esta formación, esencialmente práctica, se orientaba a dar un mejor conocimiento a los líderes de los pueblos indígenas de los mecanismos internacionales y los instrumentos necesarios de las negociaciones internacionales. Al finalizar la formación, cinco de ellos se beneficiaron de diferentes becas, financiadas por el *Fondo Mundial para la Naturaleza* (WWF)

y el *Gobierno autonómico de Galicia*, que les permitieron seguir el curso de la Universidad de verano.

Como en años precedentes, la Universidad de Valladolid (España) seleccionó a dos candidatos, la Asociación de Medios de Comunicación Local – AMCL –, un candidato, el Instituto Peruano de Derechos Humanos (Perú), un candidato, el Consejo Etíope de Derechos Humanos (Etiopía), un candidato, la Asociación Boliviana de promoción de los Derechos Humanos (Bolivia), un candidato, la Asociación de promotores de la salud y los Derechos Humanos, dos candidatos, ASADHO, dos candidatos, la Universidad de Guayaquil (Ecuador), un candidato, la Universidad Central de Ecuador (Ecuador), dos candidatos, el Senado de Colombia (Colombia), un candidato. Este proceso de selección tiene como objetivo la continuidad en la colaboración y la calidad de las candidaturas recibidas, también permite cubrir ciertos gastos de los estudiantes por parte de las instituciones participantes. Por esta razón, la Universidad de verano desea continuar desarrollando este tipo de colaboración con las instituciones.

Debido a un presupuesto limitado, a los 16 candidatos que obtuvieron una beca, sólo les fue cubierto los gastos de estancia. Sólo al candidato etíope y al candidato de la Asociación Boliviana de protección de los Derechos Humanos y de la Paz, debido a la difícil situación por la que atraviesan sus respectivos países, pudieron beneficiarse de una beca de viaje.

Ansiosa de responder a las demandas de la comunidad internacional, la Universidad de verano, se esfuerza por agrupar el mayor número posible de instituciones entorno a su proyecto pedagógico. Este año, 28 instituciones, organizaciones, instancias gubernamentales y no gubernamentales, entre las cuales se encuentran siete universidades, incluyendo a la Universidad de Ginebra, han colaborado en la organización de la sesión.

Además de una formación interdisciplinaria de alto nivel, asegurada en francés, inglés y español por universitarios de renombre, por funcionarios internacionales y por representantes de ONG (en total 57 personalidades), los participantes pudieron asistir, gracias al apoyo renovado de la *Oficina del Alto Comisariado para los Derechos Humanos*, a la reunión anual de la *Sub-Comisión de la Prevención de la Discrimination y de Protección de las Minorías*. Esta participación tiene como objetivo situar a los estudiantes en situación de delegados, con la finalidad de que puedan conocer los mecanismos del sistema de la negociación internacional, orientados por los profesores y asistentes académicos de la Universidad. Este acercamiento a la cuestión, permite que los estudiantes se familiaricen con la práctica de la negociación internacional y, al mismo tiempo, que tomen plena conciencia del sistema de protección de los Derechos humanos de las Naciones Unidas.

A excepción del primer día de curso, que tuvo lugar en la Universidad de Ginebra, la casi totalidad de la formación tuvo lugar en el Palacio de las Naciones, lo que representa, comparado con años precedentes, una gran ventaja. Los estudiantes han podido beneficiarse de una gran libertad de movimientos en el Palacio de las Naciones Unidas: acceso a la biblioteca y a los distintos centros de documentación, entrevistas con los expertos y con miembros de delegaciones y representantes de ONG, en especial a través de briefings cotidianos y reuniones de información organizadas especialmente. Ésta facilidad de acceso a la información, así como la posibilidad de intercambios informales que se desarrollan al margen de las negociaciones oficiales, posibilitan que la formación de la Universidad tenga un carácter concreto e inmediatamente utilizable.

Como en años precedentes, el programa trató la problemática del Derecho internacional humanitario, que estuvo a cargo de la unidad de formación del *Comité Internacional de la Cruz Roja* (CICR) y de representantes del *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados* (ACNUR). Este curso de introducción contempló, entre otros, un estudio comparativo de los campos respectivos del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Se han desarrollado seminarios específicos y talleres organizados con la ayuda de expertos de la *Oficina internacional del Trabajo* (OIT), de la *Unión interparlamentaria*, del *Instituto interdisciplinario de ética y derechos humanos* de la Universidad de Friburgo, de la *Comisión internacional de juristas*, de la *Oficina internacional de la educación* (OIE), de *Minority Rights Group* (MRG), de *Eco'Diagnostic*, del *Grupo Praxis* (informática y multimedia), de la *Asociación Americana de Juristas*, de la *Comisión africana de los promotores de la salud y de los derechos humanos* y de las *Brigadas de la paz*.

Como en sesiones precedentes, el programa preveía una especialización en derecho a la educación y en la gestión de la misma, lo que constituye la cuarta área de formación. Éste incluía también una quinta área de formación, titulada: *Prioridades en la protección de los derechos humanos* dedicada a los problemas relativos a los derechos de las minorías y a los derechos de los pueblos indígenas. El programa de este año puso énfasis también en el rol de los media en la protección y promoción de los derechos humanos. Esta sexta unidad, con la presencia de profesionales de la prensa, incluía un curso teórico y dos talleres que tuvieron gran éxito.

Los talleres fueron animados por expertos y Asistentes de la Universidad de verano y tuvieron como objetivo crear un espacio de aprendizaje y de intercambio de carácter informal, más flexible que las clases. Los talleres dedicados al estudio del informe de los informes « *Nuestra diversidad creadora* » y « *La educación encierra un tesoro* », se revelaron particularmente enriquecedores tanto a nivel de intercambios entre estudiantes de orígenes diferentes, como a nivel de las conclusiones sobre la convergencia de las culturas alrededor de los valores básicos de la Declaración Universal. La

profundización sobre estos problemas, permitió mantener un diálogo fecundo, inaugurado con ocasión de la segunda sesión y confirmar las conclusiones, principalmente la idea de que la universalidad, tema transversal de esta cuarta edición, sólo tiene sentido si se comprende a partir de las diferencias. Contra la uniformización cultural de la mundialización, se vió claramente que los derechos culturales están en el fundamento de los derechos humanos y la diversidad cultural constituye no sólo la riqueza de la humanidad, sino también fuente viva del desarrollo.

Los seminarios sobre democracia, derechos humanos y rol del Estado, permitieron definir mejor los papeles y las responsabilidades del Estado y de los diferentes actores de la sociedad civil, en cuanto a la realización de los derechos humanos en democracia. En su presentación de la Declaración Universal sobre la Democracia, adoptada por la Union Interparlamentaria en septiembre 1997, el Secretario General, M. Anders Johnson, insistió sobre la solidaridad necesaria entre cultura democrática y derechos humanos. Los derechos humanos forman la base de la democracia, considerada como ideal y única manera de gobierno que permite a estos principios realizarse, creando las condiciones favorables para el ejercicio efectivo de los derechos participativos. El taller dedicado al Informe del Banco Mundial sobre el rol del Estado en un mundo en mutación, permitió interrogarse acerca de la capacidad de las instituciones a adaptarse a los imperativos de la mundialización y de la necesidad de repensar el Estado cuando su capacidad de acción esta seriamente en entredicho, tanto a nivel del desarrollo económico como a nivel de la protección social.

Con este mismo espíritu, se dirigió el Alcalde adjunto de Barcelona, Sr. Agustí Soler, a los participantes y a los invitados durante la sesión inaugural de la Universidad de verano, que tuvo lugar en la Universidad de Ginebra. El señor Agustí Soler, presentó las conclusiones de los seminarios preparatorios de la Conferencia europea: *Ciudades para los derechos humanos*, y recordó que la ciudad está en el centro de la vida democrática, en la medida que ésta es el lugar donde se ejerce prioritamente el derecho de participación política. Si en las democracias europeas, los derechos civiles y políticos están ampliamente garantizados, en cuanto a la realización de los derechos económicos y culturales queda mucho por hacer. Es en este campo, en el cual le toca a la ciudad tomar la iniciativa y realizar, en el plano municipal, políticas sociales de reinserción y nuevas pedagogías, que se orienten tanto a la lucha contra la xenofobia y el racismo, como a la promoción de una justicia de proximidad y crear, por ejemplo, puestos de mediadores sociales en los barrios, confiando a la policía una tarea educativa más orientada a la prevención del delito que a su represión. Iniciativa conjunta de las ciudades de Barcelona, Ginebra, Estocolmo y Sarajevo, la Conferencia europea debe desembocar en la creación de una red de ciudades europeas y en la redacción de una Carta de los derechos humanos para la ciudad. Por ahora, las cuatro ciudades que dieron origen al proyecto pretenden firmar una declaración común. Este documento, titulado el *Compromiso de Barcelona* fue objeto de presentación oficial durante la Asamblea extraordinaria de las Naciones Unidas el 10 de diciembre 1998 en New York.

Acabada la sesión de 1998, la Universidad de verano tomó contacto con el Servicio de Formación Continua de la Universidad de Ginebra. La próxima

sesión de la Universidad de verano en 1999, será ya organizada conjuntamente con la Universidad de Ginebra, distinguiendo dos secciones : una primera, bajo la responsabilidad de la Universidad de Ginebra, con una parte de formación a distancia, con una duración de cuatro semanas y un examen final, al cabo del cual, los estudiantes que superen la prueba, accederán a una sesión de formación intensiva en Ginebra de tres semanas, representando en total unas 150 horas requerida para la obtención de un diploma del Servicio de Formación continua en Derechos Humanos, reconocido por la Universidad de Ginebra. Este certificado equivaldrá a 30 créditos de formación universitaria europea.

La segunda sección consistirá en la Universidad de verano tradicional. Siendo la formación a distancia común a la primera sección, los estudiantes de esta sección – llamada B - recibirán en Ginebra una formación de dos semanas centradas, fundamentalmente, en la práctica. La sección B se impartirá en dos grupos paralelos ; uno francófono y el otro hispanófono. Esta « nueva » Universidad de verano fue presentada en el Palacio de las Naciones el pasado 12 de abril. Este desarrollo de la Universidad de verano, nos ha obligado a un esfuerzo importante en la búsqueda de fondos.

Varios acuerdos de colaboración fueron establecidos, destacando el acuerdo realizado con el Gobierno autonómico de Galicia, que financió dos becas para estudiantes. La colaboración con Galicia también abarcará un proyecto piloto de la Unión Europea sobre la cooperación y el desarrollo. En este mismo contexto, se organizará en Ginebra un seminario de dos días durante el mes de julio próximo en colaboración con la Comisión de la Unión Europea.

La Universidad de verano ha colaborado igualmente con la ciudad de Ginebra en el desarrollo de la página Internet « *Droit de l'homme de la ville* ». La ciudad de Ginebra colabora con la Universidad de verano desde hace ya algunos años mediante el otorgamiento de una subvención. Está previsto constituir una asociación con la ciudad de Ginebra, el CICR y otras ONGs para la creación de un amplio espacio de formación e información sobre los Derechos Humanos.

En diciembre de 1998, en colaboración con una escuela asociada a OIDEI y la Universitat de Girona, se organizó un curso de formación en Derechos Humanos para un grupo de estudiantes universitarias. Estas estudiantes participaron en los trabajos del Grupo de trabajo sobre los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas. La Universitat de Girona concedió dos créditos por la realización de este curso.

4.- Coloquio sobre la creación de escuelas e innovación educativa

En mayo de 1998, se organizó un coloquio para creadores de escuelas libres del mundo entero. Este coloquio tuvo un éxito remarcable.

En su libro blanco sobre la Educación y la formación titulado « Enseñar y aprender ; hacia la sociedad cognoscitiva », la Unión Europea animó a una mayor flexibilidad respecto a las políticas educativas. Se trata, según un importante texto aparecido en 1995, de adaptar los sistemas escolares a los

nuevos desafíos propuestos por la sociedad de la información y por las nuevas exigencias del mundo laboral. Este texto clama por una mayor justicia en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito de la Educación.

El objetivo del coloquio organizado por OIDEL fue precisamente de permitir a los creadores de escuelas reunirse y compartir sus experiencias. Cómo crear una escuela independiente, que dificultades hay en el plano jurídico y económico, cómo son recibidas estas iniciativas por parte de la escuela pública, como asegurar la permanencia de estos centros, tales fueron las cuestiones examinadas durante el coloquio. El programa fue el siguiente :

Primera mesa redonda : *escuelas fundadas sobre un proyecto pedagógico específico.*

Oradores :

- Associazione Famiglia Scuola (FAES), Italia.
- European Forum for Freedom of Education (EFFE), Alemania.
- Baccalauréat International
- Escuela Diwan, Francia.

Segunda mesa redonda : *escuelas fundadas por padres, profesores o otros actores de la Educación.*

Oradores :

- Civic Educational Society (STO), Polonia.
- Lycée Privé Sophia, Francia.
- Fomento de centros de Enseñanza, España.
- St. Catherine School, Gran Bretaña.
- Warlingham Park School, Gran Bretaña.

Exposición y debate :

Philippe Cochinaux, Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Religiosas de la Universidad de Lovaina y autor del Informe « *Hacia una sociedad que aprende* », de la Mesa Redonda de Industriales Europeos (ERT).

Al término de los trabajos, los participantes, originarios de 17 países de América, Europa y Australia, adoptaron una declaración que afirmaba : « *la diversidad de experiencias y de métodos experimentados por los participantes, la originalidad de sus proyectos educativos y la variedad de estructuras asociativas expuestas en el curso del coloquio, han puesto de manifiesto la convergencia de las acciones comunes, la identidad de las motivaciones, la voluntad y la energía de las sociedades implicadas en la creación de centros de enseñanza...* ».

Juntos, los actores de la formación de alumnos en estas escuelas fundadas libremente, esperan que los poderes públicos que garantizan el ejercicio de sus responsabilidades educativas con toda equidad e imparcialidad.

Unidos a la vida democrática de sus países, los promotores de una educación libre y responsable reconocieron la necesidad de una transparencia financiera de las escuelas libres respecto a las públicas, y se mostraron dispuestos en todo momento a mostrar los resultados de sus actividades delante de censores independientes.

Finalmente, los participantes desearon que OIDEL acentuara sus esfuerzos en ayudarles a responder a la llamada de tantas familias y profesores que desean una escuela libre, administrada por una comunidad educativa autónoma, en armonía con su entorno y reconocida, al mismo tiempo, como formadora del menor como futuro ciudadano al servicio de la sociedad.

5.- Participación a coloquios y conferencias. Publicaciones.

OIDEL ha estado estrechamente asociada al proyecto « *Ciudades por los Derechos Humanos* », una conferencia internacional organizada por las ciudades de Barcelona, Ginebra, Estocolmo y Sarajevo. Alfred Fernández presentó una comunicación en el seminario preliminar de Ginebra que consideraba el tema de la ciudad y su desarrollo perdurable. Asimismo, asistió como invitado a la conferencia final en Barcelona durante la cual presentó una comunicación sobre la Universidad de verano. Sus intervenciones tuvieron un eco destacado en los medios de comunicación ; fue entrevistado por la Televisión Nacional de Catalunya y dos de las cadenas de radio mas importantes de España. Numerosos contactos se sucedieron con motivo de la conferencia, sobretudo con el Ayuntamiento de Barcelona. En julio de 1999, ha sido invitado a impartir un curso sobre Derechos Culturales en barcelona en el marco de la Universidad de verano organizada por la Universitat de Barcelona.

J. D. Nordmann participó en octubre 1998 en el Congreso del Instituto Interdisciplinario de Ética y derechos Humanos, en Friburgo, Suiza. Este congreso se centró sobre la cuestión de la indivisibilidad de los Derechos Humanos. En octubre, pronunció en París una conferencia ante el SILE, un grupo de asociaicones de defensa de la libertad de enseñanza.

Desde el comienzo de 1999, J. D. Nordmann, ha iniciado la creación de un grupo de personalidades del Cantón suizo de Vaud, bajo el nombre de *Comité pour la Liberté d'Enseignement* (CLE). El objetivo de este grupo es influenciar los trabajos de la comisión encargada de la redacción de la Constitución de este Cantón. Los trabajos del CLE seguirán durante tres años aproximadamente.

Con ocasión de las elecciones al Parlamento Europeo y a propuesta del Vice-Presidente de OIDEL, M. Guy Guermeur, OIDEL dirigió una carta a los diputados europeos con el objetivo de sensibilizarles sobre la cuestión del Derecho a la Educación y la libertad de enseñanza, insistiendo sobre las afirmaciones progresistas de la resolución 1984 sobre la libertad de enseñanza.

En abril de 1999, Alfred Fernández participó en una mesa redonda sobre el tema « *Derechos del hombre, Derechos de Dios y dignidad humana* », organizada con ocasión del 50 aniversario de las Convenciones de Ginebra. Estas Convenciones son el origen del Derecho Humanitario. La mesa redonda

fue organizada por el *Centre Universitaire Catholique*, en colaboración con el *Alto Comisionado para los Derechos Humanos*, el *CICR* y el *Lyons Club*.

A principios del mes de mayo, J. D. Nordmann pronunció una conferencia en Lyon con ocasión de la Asamblea General de la *Association rhodanienne pour la liberté d'Enseignement* (ARLE). Esta conferencia, que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Lyon, se centró en la noción de libertad como valor que abarque desde los instrumentos internacionales hasta el aula.

Los números 22 a 26 de « *Education et Liberté* » fueron difundidos entre los socios de OIDEL, así como el número 3 de nuestros *Working Papers*, dedicado a la situación del derecho a la Educación.

Finalmente, señalar que las Actas del Coloquio de París, « *Nouvelles formules de financement de l'éducation* », han sido ampliamente difundidas a nuestros miembros y a los participantes en el coloquio. Son disponibles dirigiéndose a nuestra secretaria.